



EMPRESA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA
EMSECOTA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA

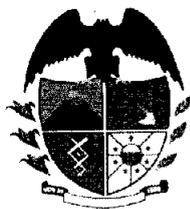
ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO No. 022 DE 2020

CONTRATO No.	022 DEL 07 DE ENERO DE 2020
CONTRATISTA	CARLOS IVAN QUEVEDO GARCIA
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 1.070.918.092 de Cota - Cundinamarca
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA EMSECOTA S.A. E.S.P.
PRÓRROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de la Prorroga será de UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS y la vigencia de este contrato será hasta el 15 de mayo de 2020.
VALOR INICIAL	SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$6.600.000,00) M/CTE.
VALOR ADICIÓN	TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$3.300.000,00) M/CTE.
VALOR TOTAL	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$9.900.000,00) M/CTE.

Entre los suscritos a saber el ingeniero **JOSÉ ALONSO MUÑOZ REDONDO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 72.168.132 de Barranquilla - Atlántico, actuando en su calidad de Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Cota EMSECOTA S.A. E.S.P. con NIT No. 900.124.654-4, Sociedad Anónima Descentralizada del Nivel Municipal; nombrado mediante Acta de Junta Directiva No. 04 del veintinueve (29) de mayo de dos mil dieciocho (2018), en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 8 del Artículo 46 de los Estatutos, quien para efectos se denominará LA EMPRESA, por una parte y por la otra **CARLOS IVAN QUEVEDO GARCIA**, mayor de edad e identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.070.918.092 de Cota - Cundinamarca, obrando en nombre propio y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente Adición previa las siguientes **CONSIDERACIONES: 1)** Que el día siete (07) de enero de dos mil veinte (2020), se suscribió contrato con **EL CONTRATISTA**, cuyo Objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA EMSECOTA S.A. E.S.P.**" **2)** Que el día siete (07) de enero de dos mil veinte (2020), se suscribió el Acta de Inicio del Contrato No. 022 de 2020. **3)** Que el valor inicial del Contrato es por un SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$6.600.000,00) M/CTE. **4)** Que debido a que no ha habido cambio en el nombramiento del revisor fiscal, por parte de la junta directiva, se requiere ampliar el término del contrato. **5)** Que la empresa cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Profesional del Área Financiera. **6)** Que de acuerdo con lo anterior las partes convienen suscribir la presente adición y prórroga al contrato, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. – PRÓRROGA.** El plazo de la Prorroga será de UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS y la vigencia de este contrato será hasta el 15 de mayo de 2020. **CLÁUSULA SEGUNDA. - VALOR DE LA ADICIÓN.** El valor de la adición del contrato será TRES MILLONES

Dirección: Cl. 12 #4-35, Cota, Cundinamarca
Teléfono: 8641425 - 8777148
Emergencias: 320 8377877
NIT: 900.124.654-4
pqr@emsecota.gov.co





EMPRESA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA
EMSECOTA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA

TRESCIENTOS MIL PESOS (\$3.300.000,00) M/CTE. **CLÁUSULA TERCERA. - REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** La presente Adición requiere para su perfeccionamiento la firma del presente documento y la expedición del respectivo Registro Presupuestal. **CLÁUSULA CUARTA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES.** Todas las cláusulas, estipulaciones contractuales del Contrato principal, no modificadas por la presente Adición, permanecen vigentes y su exigibilidad subsiste. **CLAUSULA QUINTA.** Para constancia se firma el presente documento en las oficinas de EMSECOTA S.A. E.S.P., a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).

EMPRESA

JOSÉ ALONSO MUÑOZ REDONDO
Gerente
EMSECOTA S.A. E.S.P.

CONTRATISTA

CARLOS IVAN QUEVEDO GARCIA
Contratista

Proyectó: Jessica Tatiana Vélez Cortés- Profesional Universitario Jurídico

Dirección: Cl. 12 #4-35, Cota, Cundinamarca
Teléfono: 8641425 - 8777148
Emergencias: 320 8377877
NIT: 900.124.654-4
par@emsecota.gov.co

